

## COMUNICADO OFICIAL DE FENIN. MÁS DE UN AÑO SIN APLICAR UN IVA REDUCIDO A LOS PRODUCTOS SANITARIOS

---

**Más de 400 días después de la aprobación de la Directiva europea que permite que los Gobiernos reduzcan el IVA de los productos sanitarios, no se ha producido ningún cambio normativo al respecto en nuestro país. Todo ello a pesar de que España es uno de los países de la UE con una mayor carga impositiva en materia de productos sanitarios y que esta medida podría generar un ahorro estimado de más de 1.000 millones de euros a los servicios de salud autonómicos.**

**Madrid, 14 de junio de 2023.** Se cumple más de un año desde la publicación en abril de 2022 de la Directiva europea 2022/542 por la que **se permite a los Gobiernos nacionales fijar tipos de IVA reducidos y cero a determinados productos y servicios que satisfacen necesidades básicas.** Dentro de los bienes susceptibles de contar con un IVA reducido, **la Directiva menciona expresamente a los productos sanitarios**, tales como “equipos, aparatos, dispositivos y artículos médicos, así como el material auxiliar y los equipos de protección”.

Más de 400 días después de la publicación de esta Directiva, aún no se ha producido movimiento alguno para transponer esta medida, a pesar de que **España es de los países de la UE con una mayor carga impositiva en materia de productos sanitarios**, situándose en los tramos más altos junto a Reino Unido, Francia o Alemania. En este sentido, el resto de los países de nuestro entorno no sólo cuentan con tipos de IVA más bajos que nuestro país, sino que además aplican el gravamen reducido a un grupo más amplio de productos sanitarios.

**Por ello, Fenin considera prioritario que se lleve a cabo, sin más demora, la trasposición en España de la directiva europea que permita aplicar un tipo de IVA reducido a todos los productos sanitarios. Una medida que, según estimaciones de la patronal de Tecnología Sanitaria, generaría al sistema un ahorro de más de 1.000 millones de euros que permitiría una mayor disponibilidad de recursos para:**

**- Los servicios de salud de las comunidades autónomas: para mejorar la asistencia sanitaria (incorporar innovaciones tecnológicas, disminuir las listas de espera, reducir el actual nivel de obsolescencia, etc).**

**- Y para los ciudadanos usuarios de estos productos: quienes lograrían una mayor accesibilidad a las tecnologías sanitarias.**

Cabe recordar que existe un antecedente útil, ya que la pandemia ha demostrado que la reducción del IVA es una medida eficaz y ha puesto de relieve el carácter fundamental y esencial de estos bienes.

**La Federación lamenta que a lo largo de catorce meses no haya sido posible abrir una vía de diálogo con el Ministerio de Hacienda y Función Pública** - tal y como sí ha sido una constante con otros ministerios y miembros del Ejecutivo-, para poder analizar conjuntamente el alcance de esta medida. En el camino hacia una 'Europa de la Salud' y el enfoque 'One Health', esta reducción impositiva garantizará una **mayor igualdad entre España y el resto de los Estados miembro de la UE**, además de disponer de mayores recursos para la **protección de la salud pública**.

**Ante el marcado año electoral que vive España, y dada la proximidad de las elecciones generales del 23 de julio, Fenin insta a situar esta medida en la agenda política de nuestro país, formando parte de los respectivos programas electorales de las formaciones y siendo un asunto de suma importancia en las nuevas legislaturas autonómicas y nacional.**

### Sobre Fenin

La Federación Española de Empresas de Tecnología Sanitaria, Fenin, representa a más de 500 empresas fabricantes, distribuidoras e importadoras establecidas en nuestro país, que constituyen más del 80% del volumen total de negocio de tecnología sanitaria. Fundada en 1977, la Federación está al servicio de **un sector empresarial estratégico y esencial** para nuestro sistema sanitario y para la salud de la población, que ha desempeñado un papel clave para combatir la COVID-19. Un sector que pone al alcance de profesionales y pacientes tecnologías, productos y servicios que actúan en la prevención, el diagnóstico, el tratamiento y el control y seguimiento de las enfermedades y contribuye a la mejora continua de la calidad de vida de las personas, normalizando la vida del paciente.

### Para más información:

#### Manoli Dominguez

Directora de Reputación y Comunicación, Fenin y FTYS.

| 649 950 757 | [m.dominguez@fenin.es](mailto:m.dominguez@fenin.es)

#### Marga Sopena

Responsable de Comunicación,  
Relación con Asociados, ONGs,  
Pacientes y RSE, Fenin y FTYS.

| 682 597 247 | [m.sopena@fenin.es](mailto:m.sopena@fenin.es)

#### Alberto Cornejo

Responsable de Comunicación y  
Contenidos Fenin y FTYS.

| 683 125 419 | [a.cornejo@fenin.es](mailto:a.cornejo@fenin.es)